

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHARMALEON S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, domicilio actual de la compañía CHARMALEON S.A. a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local social de la empresa ubicada en Urbanización Río Guayas Club Mz. H SI. 2, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

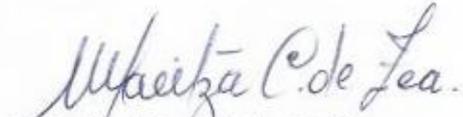
Asisten a esta Junta, los siguientes accionistas: Sra. Maritza Elizabeth Castro Torres, propietaria de doscientas acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a doscientos votos, Norberto Antonio Edmundo Zea Castro propietario de seiscientos acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a seiscientos votos, las acciones han sido suscritas y se encuentran pagadas en su totalidad, que presentan al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, bajo la Presidencia de la señora Maritza Elizabeth Castro Torres quien ha sido designado para dirigirla, actúa como Secretario Norberto Zea Castro.

Encontrándose presentes los accionistas que presentan la totalidad del Capital suscrito y Pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para otra Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del orden del día elaborados para esta reunión.

- 1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera por el periodo concluido al 31 de diciembre del 2017.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente*
- 4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario*
- 5. Nombrar comisario de la Compañía*

Una vez hecho el enlistamiento de los accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día, el cual ha sido conocido previamente por los accionistas concurrentes. De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del Día. Sobre este punto y una vez sometido a votación la Junta resuelve por la Unanimidad de los ochocientos votos presentes, aprobar el Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017. Sobre el segundo punto los Accionistas por la unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Estado de Resultado Integral. Sobre el tercer punto los Accionistas por la unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe presentado por el Gerente de la compañía sobre las actividades del año 2017. Sobre el cuarto punto los accionistas por la unanimidad de los ochocientos votos presentes, aprueban el Informe de la Comisario. Sobre el quinto y último punto del orden del día, la Junta resuelve, por la misma unanimidad de ochocientos votos presentes, reelegir como Comisario a la Ing. Cpa. Vanessa Cherres García por el periodo de un año. No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime

en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las dieciocho horas treinta, suscribiendo todos los accionistas y el infrascrito Secretario que certifica.

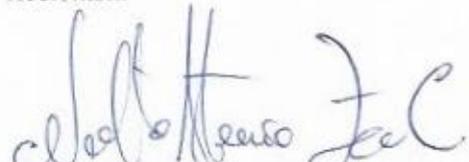

Maritza Elizabeth Castro Torres
Presidenta de la Junta


Norberto Antonio Zea Castro
Secretario de la Junta

**ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHARMALEON S.A. CELEBRADA EL
31 DE MARZO DEL 2018.**



*Maritza Elizabeth Castro Torres,
Accionista*



*Norberto Antonio Edmundo Zea Castro
Accionista*